



CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA CONVOCATORIA PARA FINANCIAR GASTOS DE TRADUCCIÓN DE MATERIALES DOCENTES EN ASIGNATURAS CON DOCENCIA EN INGLÉS Y ARTÍCULOS DE INNOVACIÓN DOCENTE. AÑO 2018

Habiendo sido publicada con fecha 2 de febrero de 2018 la "CONVOCATORIA PARA FINANCIAR GASTOS DE TRADUCCIÓN DE MATERIALES DOCENTES EN ASIGNATURAS CON DOCENCIA EN INGLÉS Y ARTÍCULOS DE INNOVACIÓN DOCENTE. AÑO 2018.", y habiéndose detectado el siguiente error en la redacción, este Vicerrector RESUELVE aprobar las siguientes correcciones:

DONDE DICE:

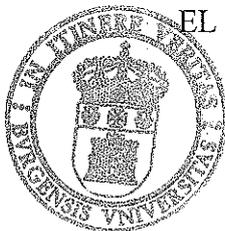
"Estas ayudas se convocan con cargo al Capítulo 2 del presupuesto del Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE), con una dotación de **5.000 €**, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan una vez aprobado el presupuesto de la UBU para el ejercicio económico de 2018".

DEBE DECIR:

"Estas ayudas se convocan con cargo al Capítulo 2 del presupuesto del Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE), con una dotación de **7.500 €**, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan una vez aprobado el presupuesto de la UBU para el ejercicio económico de 2018".

Burgos, 6 de febrero de 2018

EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR



Fdo. Jose M^a Cámara Nebreda

